

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Universidad de Granada

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE 23 DE MARZO DE 2021

El día **23 de marzo de 2021**, se reúnen las y los miembros de la Junta de Centro de la mencionada Facultad, previamente convocados por el Sr. Decano y bajo su presidencia, para celebrar sesión ordinaria virtual a través de la plataforma Google Meet, a las 17:00 horas en primera convocatoria y las 17:30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Informe del sr. Decano
3. Aprobación, si procede, del plan de apoyo para la docencia práctica
4. Aprobación, si procede, de los Presupuestos de la Facultad de Filosofía y Letras para el año 2021
5. Aprobación, si procede, de los criterios generales para la elaboración del Plan de Ordenación Docente de la Facultad de Filosofía y Letras (curso 2021-2022)
6. Aprobación, si procede, de los premios extraordinarios de grado del curso 2019-2020
7. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título Grado en Filología Hispánica
8. Aprobación, si procede, de la composición de las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad de todos los títulos de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras
9. Aprobación, si procede, de la propuesta de incorporación a la Junta de Facultad, con voz pero sin voto, de los coordinadores de Grado que no son miembros electos
10. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión del título de Doctor "Honoris Causa" por la Universidad de Granada a D. Boaventura de Sousa Santos
11. Información del cambio en la coordinación del grado de Estudios Árabes e Islámicos
12. Ruegos y preguntas

Excusan su ausencia (por orden alfabético):

M^a Felisa Álvarez Rosales

Luis Arboledas Martínez

Julia M^a Carabaza Bravo

Alejandro Castañeda Castro

Ana Díaz Negrillo

Esperanza García Casado

M^a Angustias García Lizana

Inés Gómez González

Antonio Jiménez Estrella

Cristóbal Lozano Pozo

Juan Carlos Maroto Martos

María Moreno Jaén

Ángel Padilla Arroba

Jésica Seva Gómez

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria anterior.

Se consulta si hay alguna corrección u objeción a la misma. No habiendo ningún comentario al respecto, se procede a la votación, quedando aprobada por asentimiento.

2. Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano comienza su intervención saludando a las y los asistentes. Informa de que desde el comienzo del segundo cuatrimestre se vienen llevando a cabo reuniones con los Departamentos acerca de la redistribución y optimización de los espacios disponibles para el PDI y PAS de la Facultad tomando como punto de partida el estudio dirigido y coordinador por el Vicedecano de Infraestructura y Asuntos Económicos, D. Gonzalo Águila. Dicho documento ha sido revisado en diversas ocasiones tras las reuniones mantenidas con los directores y directoras de los Departamentos de la Facultad. El Sr. Decano considera que las reuniones están siendo sumamente fructíferas, con un intercambio de propuestas y sugerencias muy interesantes. Cuando se hayan resuelto todas las dudas y la situación esté madura, se convocará una reunión presencial con todos los directores de Departamento para una puesta en común, en busca del mayor consenso posible en aras de una óptima

convivencia. También se está teniendo una interlocución con el personal del PAS, a quienes también afecta esta propuesta de redistribución de espacios.

En línea con este proceso, también se está abordando la problemática de los espacios para los Departamentos de Filosofía I y Filosofía II en la Facultad de Psicología (antiguo Edificio B de Filosofía y Letras), con cuyo nuevo Decano, D. Ignacio Morón, se están llevando a cabo una buena interlocución para buscar la mejor solución.

En otro orden de cosas, el Sr. Decano informa de que ya están disponibles los proyectos de ley del Ministerio de Universidades para su debate público: un decreto para la ordenación de las enseñanzas universitarias, un proyecto de Ley para la convivencia universitaria y la propuesta de Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU). El Sr. Decano considera importante que se conozcan estas propuestas de ley y opina que sería bueno convocar una reunión del profesorado y otros colectivos para tener un debate y expresemos nuestra opinión al respecto.

Otro asunto que el Sr. Decano trae a la Junta es la resolución del equipo rectoral de retomar las clases semipresenciales a partir del 12 de abril. Esto ha sido asumido por los rectores y rectoras de las universidades andaluzas. Seguramente habrá diversidad de opiniones en el seno del profesorado y estudiantado, pero como Facultad no nos queda otro remedio que acatar la decisión. Tanto en el documento de la resolución de la Rectora como en sus reuniones mantenidas con todos los colectivos de la UGR, se insiste en la flexibilidad sobre todo en lo que respecta a las circunstancias del estudiantado. Desde que se decretó la no presencialidad, una parte del alumnado decidió regresar a sus localidades de origen, por lo que puede resultar complicado volver a Granada. Restan 2 meses escasos de clase y es posible que haya un sector del estudiantado que no pueda adaptarse a la presencialidad, y por ello se nos pide la máxima flexibilidad posible dentro de la máxima presencialidad posible. Esto supone tener que hacer ciertos ajustes en las asignaturas según las circunstancias de cada una y retomaremos el sistema del 50% de presencialidad, tal y como se hizo al comienzo de curso. Tanto entre el estudiantado como entre el profesorado hay diversidad de reacciones ante esta nueva situación. Un sector está deseoso de retomar la presencialidad, mientras que otra parte de ambos colectivos no lo ve con buenos ojos. En cualquier caso, se espera que la Rectora dé más detalles al respecto en el próximo Consejo de Gobierno.

Cede la palabra al Sr. Vicerrector de Docencia, D. Juan Manuel Martín, quien afirma que la resolución ha salido esta misma mañana tras mantener reuniones con los delegados de estudiantes, decanos y directores de Departamento. Se ha intentado atender la petición de precisar lo máximo posible las condiciones del retorno a la semipresencialidad. Una vuelta a la presencialidad, pero de forma segura, ha sido demandada por la Delegación General de Estudiantes, y en parte se ha querido dar respuesta a dicha demanda. El sr. Vicerrector afirma que se irán atendiendo todas las consultas y dudas que se vayan suscitando. El Sr. Decano expresa su deseo de que el contexto siga siendo favorable para esta vuelta a la presencialidad y que no se produzca una cuarta ola de la pandemia que trunque este proceso que se reinicia.

Finalmente, el Sr. Decano informa de que se llevarán a cabo las Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas para estudiantes de bachillerato, que sustituye al tradicional Salón del Estudiante que se venía haciendo de forma presencial. La Sra. Vicedecana de Estudiantes, Dña. Gracia Morales, toma la palabra e informa sobre cómo se llevó a cabo el año pasado y este año se repetirá el formato. Los días establecidos para estas jornadas son el 7, 8 y 9 de abril y los horarios ya están decididos. Este año la organización de las jornadas se están llevando a

cabo con normalidad y de forma sosegada, a diferencia del año pasado, que hubo de hacerse de forma precipitada por los repetidos cambios de las circunstancias provocadas por la pandemia. En esta ocasión, en casi todos los casos se usarán los vídeos que se grabaron para las jornadas del año pasado, y en las fechas y horarios preestablecidos habrá disponibilidad para resolver dudas y atender consultas. La Sra. Vicedecana espera que tenga buena acogida y agradece a todos los coordinadores y coordinadoras por su implicación y participación

Dña. Teresa Ortega expresa su preocupación sobre la vuelta a la semipresencialidad a pesar de su deseo de volver a ella. Vamos a aceptar dicha decisión, pero los y las docentes del ámbito universitario nos reincorporamos en una desigualdad de condiciones respecto al profesorado de otros niveles educativos pues no hay visos de que podamos ser vacunados, a pesar de que la Rectora está insistiendo y negociando para que el profesorado de la UGR también reciba la correspondiente vacunación.

El Sr. Decano coincide en que la Sra. Rectora ha insistido en este punto y que era necesario que el PDI universitario sea vacunado. El sector estudiantil universitario, por otro lado, no plantea ningún problema en el aula, pero a diferencia del estudiantado de otros niveles educativos, sí va a tener mucha más movilidad en la ciudad. Por tanto, mientras mantenemos el deseo de que llegue pronto la vacunación, es necesario mantener de forma estricta las medidas de seguridad y salubridad.

D. Miguel Muñoz se muestra de acuerdo con Dña. Teresa Ortega en que la vacunación debería haber llegado a una franja de edad mayor. Le parece bien que el inicio de la semipresencialidad se haya pospuesto a la segunda semana de abril, pues eso da un margen para ver cómo evolucionan los indicadores de la tasa de contagio. Pero, por otro lado, ha realizado un sondeo informal entre el estudiantado de una de sus asignaturas y una gran proporción ha manifestado una gran incertidumbre sobre la posibilidad de que se vuelva al confinamiento al poco de reactivarse la semipresencialidad, lo cual generaría un descontento generalizado. Opina que las instituciones deberían tomar medidas inmediatamente en cuanto las tasas de contagio excedieran los 250 casos por 100.000 en Granada capital y el área metropolitana, sobre todo teniendo en cuenta la incidencia de las nuevas cepas, que tienen un nivel superior de contagio. El Sr. Decano agradece las palabras de D. Miguel Muñoz y se muestra de acuerdo en los riesgos que supone esta medida, habida cuenta también de la media de edad del profesorado universitario. Subraya, asimismo, que el profesorado que se encuentre en una situación de riesgo, lo notifique a la Unidad de Salud y Prevención de Riesgos Laborales para evitar la docencia presencial si así se estima necesario. También recuerda que se han dispuesto ayudas económicas al estudiantado al que le resulte difícil volver a costearse el alquiler de un piso o residencia.

Dña. M^a José de la Torre expresa su preocupación por la nueva situación que se plantea y pregunta si se confirma que a la vuelta de Semana Santa se revisará la decisión o no. El estudiantado está realizando consultas al profesorado y comentando que no podrían asistir por una casuística muy diversa y el profesorado tiene dudas de si la división en subgrupos se seguiría manteniendo aun en el caso de que el número de estudiantes presenciales se redujera drásticamente. Por todo ello, pregunta si habrá flexibilidad para que el profesorado pueda organizar su docencia presencial de la manera que se estime oportuna según las circunstancias que fueran surgiendo.

El Sr. Decano responde que la semana no es para corregir la decisión tomada, sino para dar tiempo a una adaptación de la docencia. Lo que sí se recomienda es ser flexibles al máximo, aunque la duda es hasta dónde se extiende dicha flexibilidad. Por otro lado, si la situación sanitaria se agravara, la Junta de Andalucía debería tomar medidas al respecto, aunque este

escenario se considera poco probable. El estudiantado pide la mayor seguridad posible, aunque no se le puede dar una seguridad total. La adopción de esta medida nos lleva a la convocatoria de exámenes presenciales. En cuanto al tema de eliminar el desdoblamiento en dos subgrupos según el caso, todo dependerá de la asistencia reducida se establezca, en cuyo caso se podría informar al Vicedecano de Ordenación Académica para coordinar la vuelta al grupo único. Sin embargo, esto no se puede anunciar y establecer de antemano. Habrá que ir viendo cómo se desarrollan los acontecimientos y requerirá la agilidad y el buen criterio de cada profesor/a, de los coordinadores y coordinadoras y del propio Vicedecanato. Por tanto, aunque no es una situación caótica, pues tenemos medios y recursos, pero sí que es una situación muy compleja.

3. Aprobación, si procede, del plan de apoyo para la docencia práctica

El Sr. Vicedecano de Infraestructuras y Economía, D. Gonzalo Águila, aprovecha su turno de palabra para informar previamente de que todas las aulas estarán dotadas de cámaras, a diferencia de comienzo del curso académico. Todo debería de funcionar bien, pero pide paciencia en el caso de que se detecten incidencias, pues al principio será complicado. Recuerda, además, que la cámara y el sistema de sonido van por separado y que hay tener en cuenta ambos dispositivos a la hora de impartir la docencia de forma telemática desde el aula. En la mayoría de los casos, lo que hace el profesorado es compartir una presentación de PowerPoint y hablar sobre ella, para lo cual no es necesario activar la cámara.

En relación al apoyo a la docencia práctica, se han recibido dos solicitudes, que deben ser aprobadas en la Junta de Facultad: la primera es de micrófonos de diadema y la segunda, de licencias para una asignatura de Historia y Ciencias de la Música. El Sr. Vicedecano agradece a los Departamentos por su apoyo en este plan de apoyo a la docencia práctica, pues mediante este sistema se puede dotar a la Facultad de medios que, de otra forma, sería muy difícil.

La estudiante Dña. Hada Martínez Robles pregunta sobre los micrófonos. Considera que la cantidad de más de 53.000 euros por 30 micrófonos de diadema es una cantidad claramente excesiva, aunque por supuesto apoya la adquisición de instrumentos y equipos para facilitar la docencia. El Sr. Vicedecano aclara que es un error y que la cantidad real que aparece en la proforma es de 3.270,01€. Se procederá a corregir dicho dato, que aparece en el Anexo IV – Programación, y señala que en las proformas que se envían al Vicerrectorado la cantidad aparece correctamente.

Se somete el plan a votación, que queda aprobada por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de los Presupuestos de la Facultad de Filosofía y Letras para el año 2021

El Sr. Vicedecano de Infraestructuras y Economía vuelve a tomar la palabra para presentar los Presupuestos de 2021. Se parte de una dotación inicial de 181.517€ recibida de Gerencia, que es ligeramente superior a la dotación de 2019 y 2020. En este apartado de ingresos no se incluye la cantidad que se pudiera recibir en concepto del contrato programa, que suele rondar los 23.000 o 25.000€ anuales. También es una incógnita lo que se podrá recaudar en concepto de recursos propios, habida cuenta de que la cafetería y el servicio de reprografía del Centro aún permanecen cerrados. Según estos ingresos iniciales, el balance sería negativo (-60,809€) si se compara con el presupuesto del año 2020, pero por razones

obvias, pero todos estos datos se corregirán, si fuera necesario, en la memoria final si se incorporan los ingresos en concepto de contrato programa, etc.

Dentro del apartado de gastos, se ha reducido la cantidad asignada a la biblioteca y a actividades culturales, pues se ha tomado como referencia el año 2020, en el que la pandemia paralizó toda actividad cultural presencial y la biblioteca permaneció cerrada al público. Para el 2021, se prevé poco movimiento todavía pero, si las circunstancias mejoraran, es posible que se pudiera contemplar un aumento presupuestario en sendos apartados.

En el apartado de propuesta de gasto, se ha incluido un signo de interrogación en el apartado de adquisición de mobiliario para los auditorios I y II debido a que desde la Unidad Técnica han propuesto reducir 200 asientos, algo asumible para la docencia pero no así para los exámenes. Se ha hecho ya el ingreso de la cantidad presupuestaria a la Unidad Técnica, pero desde el Vicedecanato se está replanteando. Otros puntos en este apartado de gastos son la renovación de la instalación eléctrica de las aulas, el mobiliario de las aulas, la optimización y reordenación de los espacios y la remodelación de la cafetería. En relación a este último punto, se va a conseguir recuperar una sala que hay junto a los cuartos de baño para ampliar el espacio de la cafetería.

El Sr. Vicedecano también informa expresamente de que, aunque no hay un apartado específico en los presupuestos originales dedicado a la Delegación de Estudiantes, desde el Decanato se les ha reservado una cantidad de 2.500€, que deberán solicitar a través de los cauces establecidos.

El sr. Decano recuerda que el año pasado se produjeron una serie de anomalías después de haberse aprobado los presupuestos debido a la pandemia y de ello se dio cuenta debidamente en la memoria final. Afortunadamente, para la adquisición de micros y cámaras para la docencia se pudo contar con el apoyo económico de Gerencia. Resalta la dotación asignada a la ampliación de la cafetería y a la adquisición de nuevo mobiliario.

La directora de la Biblioteca de Filosofía y Letras, Dña. Olga Moreno, espera que en el futuro vuelva a subir el presupuesto para la Biblioteca a las cantidades anteriores a la pandemia, que se han visto reducidas en más de un 50%. Aunque en los últimos años ya no hay tanto gasto en concepto de encuadernaciones de tesis doctorales, la adquisición de revistas electrónicas, cuya demanda es cada vez mayor, y las bases de datos electrónicas suponen un gasto considerable. Por otro lado, señala cuanto más dé la Facultad a la Biblioteca más se recibirá desde la Biblioteca central, por lo que la reducción del presupuesto del Centro tiene un efecto negativo también en dicha aportación. Por todo ello, Dña. Olga Moreno insiste en que la reducción del presupuesto de este año sea puntual.

D. Miguel Ángel del Arco da la enhorabuena por los presupuestos, pues considera que debe ser difícil hacerlos en el contexto en el que estamos. Por otro lado, añade que es importante que desde el Decanato se esté haciendo una redistribución de los espacios, lo cual resulta complicado y opina que todos tendremos que ceder de algún modo, y se congratula de que en los presupuestos haya una partida para acometer obras menores para facilitar dicha redistribución.

El Sr. Vicedecano manifiesta su agradecimiento a ambos intervinientes por su comprensión y colaboración.

Se procede a la votación de los presupuestos, que quedan aprobados por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de los criterios generales para la elaboración del Plan de Ordenación Docente de la Facultad de Filosofía y Letras (curso 2021-2022)

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, D. Miguel Jiménez Puertas, señala que los criterios son básicamente los mismos que el año anterior y procede a resaltar solo las novedades más relevantes. Para empezar, como ya sabemos, siempre tenemos dificultad para tener los horarios que deseáramos debido a la limitación impuesta por los espacios. Como principal novedad, destaca la implantación del primer curso del doble grado de Estudios Ingleses e Hispánicas, que está pendiente su aprobación en el próximo Consejo de Gobierno. La implantación de este nuevo doble título conlleva la remodelación en el número de plazas de estudiantes de nuevo acceso en el grado de Estudios Ingleses, que reduce su número clausus en 10 estudiantes. Los 10 estudiantes del doble grado se matricularán en el turno de mañana de Estudios ingleses y en el turno de tarde de Filología Hispánica.

Otra cuestión a resaltar es que, debido a la imposibilidad de nuevas contrataciones, apenas se han concedido las solicitudes de desdobles de grupos, únicamente, una asignatura de lengua española en Lenguas Modernas y un pequeño cambio en Estudios Ingleses. Por tanto, básicamente se mantiene la misma estructura de grupos del curso pasado. Queda pendiente el desdoble de una asignatura de Historia Antigua.

El Sr. Vicedecano también destaca que el calendario para aprobar la organización docente está muy apretado, pues debe estar aprobada por los Departamento y grabada para el 14 de mayo. Para primeros de mayo los horarios ya estarán listos para que en la segunda semana de mayo se puedan subir los horarios definitivos.

Informa, además, que se ha puesto en marcha un programa piloto de creación de guías docentes mediante una aplicación informática. Solo habría que rellenar una aplicación online. Esto supondrá una ventaja para los responsables de los grados, pues aunque el primer año será un poco más complicado, facilitará el trabajo en años venideros, sobre todo para los y las responsables de los Departamentos. Debido a la implantación de este nuevo sistema, no se pedirán las guías docentes según el sistema tradicional.

Finalmente, el Sr. Vicedecano informa de que el curso que viene seguiremos con el calendario de semestres cerrados y manifiesta su sensación de que los semestres cerrados funcionan bien. Este año la mayor dificultad fueron los últimos exámenes de la convocatoria ordinaria del primer semestre, cuyo tiempo para corregir era escaso. Se intentará corregir ese extremo.

Respecto al asunto de los semestres cerrados, el Sr. Decano comparte la opinión de que el balance es positivo. En cuanto al escaso tiempo disponible para calificar, revisar y cerrar actas de la evaluación ordinaria del primer semestre, se ha solicitado a Vicerrectorado de Docencia que el tiempo extra disponible al final del segundo semestre se distribuya de forma equitativa entre el primer y segundo semestres, de tal manera que se disponga de varios días más en la convocatoria ordinaria del primer semestre.

Dña. Encarnación Hidalgo agradece el trabajo realizado y pregunta sobre los calendarios abiertos y cerrados. A pesar de algunas anécdotas (por ejemplo, la dificultad para presentar las actas a tiempo), el sentir general del profesorado parece ser de satisfacción con el nuevo sistema de semestres cerrados. Ahora bien, le gustaría saber si el estudiantado siente la misma satisfacción que el PDI, pues en las filologías puede ser complicado que un estudiante pueda recuperar lo suspendido en un plazo de un mes escaso. Consulta si hay datos fehacientes y cuantificables sobre este asunto. El Sr. Vicedecano responde que todavía las impresiones son cualitativas, de algún modo. En términos de resultados cuantitativos, aún no tenemos datos en nuestra facultad y, por otro lado, no se han recibido quejas de parte

del estudiantado. El escollo más importante que se ha detectado es el escaso tiempo entre la publicación de las notas de los exámenes y la prueba extraordinaria. Ahí se centran, por tanto, todos los esfuerzos de mejora. Por otro lado, resalta que este año es tan extraordinario por la pandemia que resulta difícil hacer comparaciones con otros años.

En este sentido, la Sra. Vicedecana de Estudiantes, Dña. Gracia Morales, afirma que ha habido comentarios puntuales de preocupación en el estudiantado respecto a la escasez de tiempo entre los resultados de la convocatoria ordinaria y la fecha de la extraordinaria, pero no han llegado a producirse quejas al respecto. Confirma la información del Sr. Vicedecano de Ordenación Académica de que aún no hay datos estadísticos sobre incidencias o encuestas de satisfacción al respecto. Por otro lado, recuerda que, en su momento, el estudiantado mayoritariamente prefirió el calendario de semestres cerrados una vez confirmada la imposibilidad de continuar con los exámenes extraordinarios de septiembre, y fue el problema de ajustar bien los tiempos de exámenes en nuestra Facultad lo que motivó que nos acogiéramos al sistema de semestre abiertos en un principio. En cuanto a los datos, opina que, dado que está siendo un año atípico, los resultados de las encuestas difícilmente pueden ser objetivables.

El estudiante Jesús Sebastián Medina manifiesta que, según le ha llegado informalmente, el estudiantado en general está bastante contento con este sistema pues permite conservar frescos los contenidos de aprendizaje de cara a una segunda evaluación. Opina que, si se amplía en unos días el plazo entre la convocatoria ordinaria y la extraordinaria, es conveniente tanto para el profesorado como para el estudiantado mantener el sistema de semestre cerrados.

D. Miguel Muñoz comparte que la experiencia con sus estudiantes del primer semestre ha sido buena. Aunque ha habido este año cierta precipitación a finales de diciembre y la anomalía de que había una semana para seminarios y otras actividades a la vuelta de vacaciones, el próximo curso se corregirá. Por otro lado, se constata que, con este nuevo calendario, el profesorado puede gestionar mejor su dedicación a asignaturas de grado y de máster. Aunque inicialmente D. Miguel Muñoz no era partidario de los semestres cerrados, la experiencia le ha hecho cambiar de opinión. Finalmente, en otro orden de cosas, felicita al Vicerrector de Docencia por haber puesto en marcha el nuevo sistema de creación, revisión y validación de guías docentes mediante plataforma electrónica, algo que habían estado intentado hacer a nivel interno en el Departamento de Filosofía I pero con muchos problemas al no tener acceso a las bases de datos centralizadas. Por tanto, agradece y da la enhorabuena por esta iniciativa, que mejora y facilita el proceso de actualización y, además, da mayor visibilidad a las guías docentes. Aprovecha para sugerir que se ponga una limitación a la extensión de dichas guías docentes para que sean útiles y efectivas, y además se acerquen más al modelo de otras universidades europeas, que son mucho más breves.

Dña. María José de la Torre, además de manifestar que ha recibido comentarios de parte del profesorado de Estudios Ingleses respecto al escaso tiempo para corregir exámenes entre una convocatoria y la siguiente, y que todo lo que se pueda hacer para extender ese periodo será bienvenido, se hace eco de lo expresado por Dña. Encarnación Hidalgo respecto a las características particulares de las filologías, que hacen difícil la adquisición de competencias en una lengua extranjera en un período tan breve de tiempo entre la convocatoria ordinaria y la extraordinaria. En cuanto a los datos estadísticos sobre la tasa de éxito, rendimiento, etc. del estudiantado este año se salen totalmente de las pautas de años anteriores, por lo que no servirá como referencia para saber si este nuevo sistema de semestre cerrados es mejor o no. Una cuestión importante que cabe resaltar es que el retraso en el cierre y validación de las actas penaliza de cara al contrato programa, lo que afectaría a la financiación de los Departamentos. Por tanto, la profesora María José de la Torre plantea si

no habría alguna posibilidad de flexibilizar. Por último, pregunta si el nuevo sistema de actualización y validación de guías docentes estaría funcionando ya para el curso que viene.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica confirma que la idea es que se ponga en marcha en junio para las guías docentes del curso 2021-2022. El Sr. Vicerrector de Docencia aclara que el proyecto se pensó para su puesta en marcha el curso pasado, pero debido a la pandemia el mismo Vicerrector tomó la decisión de detener el proceso. Inicialmente, el proyecto piloto se iba a llevar a cabo con 5 grados y 5 másteres, pero finalmente solo se ha llevado a cabo con la participación de dos grados: matemáticas e historia del arte. Las pruebas se están llevando a cabo muy bien y la mayoría de los datos que hay que volcar procederán directamente de los documentos del VERIFICA y el profesorado deberá básicamente revisar y completar la información. También se está preparando todo para que el proceso sea fluido (correo electrónico y número de teléfono de atención al usuario, vídeos explicativos, etc.).

Dña. María Teresa Ortega añade que estas nuevas guías docentes no solo suponen una mejora estética, sino que también permitirá un mejor y más amplio acceso a las mismas, pues harán posible que las personas con discapacidad visual también puedan recibir la información.

La estudiante Hada Martínez Robles interviene para comentar que un problema a tener en cuenta en relación a los semestres abiertos y cerrados es la búsqueda de empleo estival al terminar el curso tan tarde. Tanto en un calendario como en otro, existe el inconveniente de que termina muy tarde, pues impide al estudiantado empezar a trabajar desde la primera semana de julio. Esa era la razón por la cual muchos estudiantes preferían que se mantuvieran los exámenes extraordinarios en septiembre. Con la situación que ha generado la pandemia, se prevé que más estudiantes necesitarán trabajar para costearse los estudios.

El Sr. Decano responde que no hay mucha diferencia entre el semestre abierto y el cerrado en términos del cómputo global de fechas. Ambas opciones acaban en torno a la primera o comienzos de la segunda semana de julio. Además, la implantación de este nuevo calendario obedece a un proceso en el que poco a poco se otorga mas importancia a la evaluación continua y donde la dicotomía entre convocatoria ordinaria y extraordinaria vaya perdiendo su relevancia. Por otro lado, una vez implantado plenamente el sistema de semestres cerrados en toda la universidad, se podría intentar adelantar el calendario aún más, lo cual permitiría que hubiera una mayor holgura en las fechas de los exámenes. Se están dando pasos en ese sentido poco a poco. Por otra parte, este cambio de calendario venía motivado por la constatación de que el número de estudiantes que se presentaban en septiembre era cada vez menor.

En respuesta a la profesora María José de la Torre, el Sr. Decano considera pertinente la reflexión de que un retraso en esta adaptación del calendario no debería reflejarse en forma de penalización en el contrato programa. Cuestión diferente es que haya un retraso amplio y notorio que perjudique al estudiantado y al buen funcionamiento del sistema, pero de no ser así, debería haber una mayor flexibilidad.

La Sra. Administradora del Centro, Dña. Alicia Vera, opina que el proyecto de creación y validación de guías docentes está muy bien, así como otros proyectos del Vicerrectorado de Planificación, que estaría bien que se conocieran, y aprovecha para enfatizar el rol que han tenido y están teniendo los compañeros y compañeras de Secretaría, que han desempeñado la labor estupenda y silenciosa de revisión de las versiones piloto de las guías online, incluyendo el cotejo con las memorias descargadas desde el Ministerio.

Dña. María José Martos consulta si no sería posible homogeneizar en toda la universidad los semestres, ya sea abiertos o cerrados, pues en el caso de estudiantes que tiene un doble grado en los que están implicadas dos facultades con dos calendarios diferentes resulta muy complicado.

Dña. Olga Moreno recuerda que desde la Biblioteca se recopila toda la información bibliográfica incluida en las guías docentes para realizar nuevas adquisiciones. Consta que se han hecho más de 8.000 registros que se han enlazado con el catálogo de la Biblioteca. También recomienda revisar alguna bibliografía que ya resulta bastante anticuada. Todos los años se realiza un trabajo de comparación de las guías docentes del año en curso con las de años anteriores para ver si se han incorporado nuevos títulos, y así mantener la oferta de material bibliográfico al día.

Se procede a la votación de los criterios generales para la elaboración de la ordenación docente, quedando aprobados por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de los premios extraordinarios de grado del curso 2019-2020

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica recuerda que los requisitos para optar a estos premios son dos: que la nota media sea superior a 9 y que no hayan cursado los estudios en más de 4 años. A continuación, procede a nombrar de viva voz las personas propuestas para los premios. Quedan desierto los premios en tres titulaciones: Arqueología, Filología Clásica y Geografía y Gestión del Territorio, donde no ha habido ningún estudiante con la nota mínima requerida.

Dña. María Teresa Ortega resalta que la mayoría de las premiadas son de género femenino, y da la enhorabuena a todas las personas premiadas.

Se procede a la votación, y quedan aprobados por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título de Grado en Filología Hispánica

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, D. Miguel Jiménez Puertas, vuelve a tomar la palabra e informa de que ya se venía trabajando en la renovación de los reglamentos de las comisiones de garantía interna de la calidad de todos los títulos, que comenzaron su andadura en 2010 con el inicio de los grados. Ya se habían detectado aspectos puntuales que había que mejorar. En esta ocasión, se está preparando la renovación de la acreditación de los títulos, donde el trabajo de las comisiones es fundamental. En ese contexto, se detectó que nuestro reglamento no prevé cómo solucionar casos en los que se produce la ausencia del coordinador o coordinadora del grado en dichas comisiones por estar de baja. Para resolver este problema, se ha establecido que los reglamentos recojan que, en caso de baja, el Decano pueda nombrar provisionalmente a una persona sustituta. Asimismo, se ha estado trabajando también en la duración de los mandatos. En este caso, se ha trabajado principalmente en el Grado de Filología Hispánica por la urgencia de nombrar a una persona sustituta, al estar la coordinadora de baja, de cara al proceso de acreditación de los grados, pero la intención es hacerlo extensivo a las demás comisiones. No se cambia la composición de las comisiones, pero sí se modifica su duración, que se pasaría de 2 a 4 años. También se afina más en el sistema de elección de sus miembros. Por ejemplo, se establece que los miembros del sector estudiantil se elegirán entre los delegados y delegadas de curso. En el documento, se han marcado los cambios en rojo.

Se procede a la votación, y la modificación queda aprobada por asentimiento.

8. Aprobación, si procede, de la composición de las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad de todos los títulos de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras

Una vez más, el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica toma la palabra para explicar por qué se trae este punto a la Junta de Facultad para su refrendo. Aprovecha para alabar la labor realizada por los y las miembros de las comisiones.

El Sr. Decano recalca que no solo se trata de un refrendo por parte de la Junta de Facultad, sino también de manifestar agradecimiento y reconocimiento desde la misma a los y las miembros que componen las comisiones, pues realizan una labor excelente para mantener la calidad de nuestras titulaciones, y mucho más este año en el que hay que acometer la tarea de generar y revisar los autoinformes como parte del proceso de la renovación de la acreditación de los títulos.

Se aprueba la composición de las comisiones por asentimiento.

9. Aprobación, si procede, de la propuesta de incorporación a la Junta de Facultad, con voz pero sin voto, de los coordinadores de Grado que no son miembros electos

El Sr. Decano expone las razones por las que trae esta propuesta a la aprobación de la Junta. En muchos casos, los coordinadores y las coordinadoras de los grados son miembros electos de la Junta de Facultad porque se han presentado como candidatos y candidatas a las elecciones y han resultado electos. Sin embargo, en otras ocasiones, como por ejemplo cuando se producen dimisiones y hay que incorporar a alguna persona nueva, no siempre son miembros electos de la Junta de Facultad. El Sr. Decano recalca que es importante que las personas que ocupen el cargo de coordinación de los grados estén todas representadas en este órgano de reflexión, debate y decisión, aunque no fuera elegidas en su día. El hecho de que sea con voz pero sin voto se debe, por un lado, a que son miembros no electos, y por otro, a que la tramitación de dicho cambio sería mucho más compleja. Interesa dar agilidad a este proceso.

Dña. María Teresa Ortega se muestra de acuerdo con que las personas que asuman la coordinación de los grados sean miembros de la Junta de Facultad. D. Juan Manuel Martín apunta que hay centros donde los coordinadores y coordinadoras está integradas en los equipos de gobierno y son una parte sustancial de la gobernanza de dichos centros. Por otro lado, informa de que se está trabajando en establecer un régimen jurídico que ampare a este colectivo.

El Sr. Decano expresa su acuerdo con lo expuesto por el Vicerrector, pues añade operatividad al equipo de gobierno, aunque en el caso de Filosofía y Letras supondría un aumento considerable de los miembros del equipo, pues son 14 titulaciones.

Se procede a la votación, y queda aprobada la propuesta por asentimiento.

10. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión del título de Doctor "Honoris Causa" por la Universidad de Granada a D. Boaventura de Sousa Santos

El Sr. Decano procede a hacer una semblanza del profesor propuesto, con la particularidad de que en este caso se realiza desde el equipo decanal a diferencia de otras ocasiones en las

que se presentan desde los departamentos. Constata que esta candidatura despierta simpatías en otras facultades y centros, lo cual facilitará la consecución del apoyo necesario para ser presentada en Consejo de Gobierno. Resalta de De Sousa Santos, catedrático emérito de la Universidad de Coimbra, su carácter transversal a todas las disciplinas y su prestigio mundial, habiendo recibido el título de doctor Honoris Causa por 18 universidades, empezando por la McGraw-Hill de Canadá. A continuación, hace una exposición detallada de los méritos y aportaciones del candidato al mundo académico y social en defensa de la candidatura presentada, que en su momento fue aprobada también por la Comisión Permanente de Gobierno.

D. Francisco Contreras expresa su felicitación al equipo decanal por presentar esta candidatura, que le parece estupenda. Añade que, como Director del Programa de Doctorado, sin duda la apoyará. Dicho esto, traslada el deseo de la Rectora de que algún Departamento o Centro proponga a una mujer para el título de Doctor Honoris Causa y quizás ahora sea un buen momento, pues solo hay otra candidatura de Derecho, que también es masculina. El Sr. Decano agradece las palabras del prof. Contreras y está de acuerdo en que la presentación de la presente candidatura no está reñida con la presentación de otras, pues será el Consejo de Gobierno el que determine la mejor candidatura, teniendo en cuenta también la paridad. Aunque un Centro presente una candidatura, eso no es óbice para que también apoye las candidaturas presentadas por otros Centros.

D. Miguel Moreno Muñoz se congratula por la magnífica defensa hecha por el Sr. Decano de la candidatura de Boaventura de Sousa y está totalmente de acuerdo de que es una figura sin igual y tiene un carácter interdisciplinar y de total actualidad que permite a muchas Facultades y Centros sustentar su apoyo. También el hecho de que pertenezca a la Universidad de Coimbra no es un asunto secundario en un contexto en el que hay tratos diferenciados de acceso a redes y fondos europeos, así como por los lazos que unen a esta institución con América Latina. Respecto al llamamiento hecho por el prof. Contreras, D. Miguel Moreno confiesa que la primera persona en la que pensó fue Naomi Oreskes, Historiadora de la ciencia de la Universidad de Harvard, con una trayectoria también muy importante y con un rol muy importante en asuntos donde ha tenido una oposición feroz por parte de los negacionistas. Y no solo ella, hay muchas mujeres que han tenido y están teniendo un gran impacto en la transformación de muchos esquemas con los que entendemos hoy los derechos humanos, igualdad, etc.

El Sr. Decano agradece las palabras de D. Miguel Moreno y se hace eco para que en una oportunidad posterior se puedan proponer figuras como las que ha recalcado. Aprovecha la intervención de D. Miguel Moreno para recordar que el prof. Boaventura de Sousa ha impartido numerosas conferencias en nuestra Facultad, siempre con una gran afluencia de público, con el que es capaz de conectar fácilmente por su gran capacidad comunicativa y clarividencia. También resalta que ha colaborado con institutos de la UGR de Antropología e Historia Contemporánea, así como con actividades realizadas desde el Departamento de Filosofía 2 y otros, y se ha colaborado muy recientemente en un ciclo de pensamiento decolonial, siempre con un espíritu de colaboración y una amabilidad encomiables.

El Sr. Decano de la Facultad de Traducción e Interpretación, D. Enrique Quero, felicita al equipo decanal por tan magnífica candidatura por su relevancia en la Humanidades y su transversalidad, y espera que desde la Facultad que dirige se apruebe el apoyo a dicha candidatura.

Se procede a la votación, quedando aprobada la propuesta por asentimiento.

11. Información del cambio en la coordinación del grado de Estudios Árabes e Islámicos

El Sr. Decano informa de un relevo en la coordinación del grado de Estudios Árabes e Islámicos. Deja el cargo D. Indalecio Lozano, que pasa a ser ocupado por Dña. Bárbara Boloix. El Sr. Decano aprovecha para agradecer al coordinador saliente la labor realizada y da la bienvenida a la profesora entrante, a quien también agradece su disponibilidad.

Dña. Bárbara Boloix interviene para agradecer primero la labor realizada hasta aquí por D. Indalecio Lozano, que ha sido magnífica, y se pone a disposición del equipo decanal para colaborar desde el cargo de coordinadora que ocupa desde este momento.

D. Juan Antonio Maciá expresa su agradecimiento desde la Dirección del Departamento de Estudios Semíticos tanto al coordinador saliente por la gestión llevada a cabo como a la entrante por aceptar la coordinación en un momento complicado debido al reto de la renovación de la acreditación de los estudios de grado.

12. Ruegos y preguntas

D. Fernando Martínez Martínez, estudiante del Grado de Historia y Ciencias de la Música, interviene en relación con el tema de la vuelta a la semipresencialidad. Ha realizado una encuesta entre sus compañeras y compañeros de primero, segundo y tercero de carrera y más de un 90% ha respondido que prefiere no volver a la semipresencialidad. La razón es que, aunque las aulas se consideran seguras, el profesorado universitario no está vacunado, por lo que la situación es muy similar a la que tuvimos en septiembre y octubre. Por otro lado, el hecho de que resten solo dos meses para el final del periodo docente del semestre es también otro factor en contra del cambio, pues entre otras cosas, resultará difícil encontrar alojamiento. Por todo ello, y porque el tener que asistir presencialmente dos días en semana complicaría la adopción de la evaluación continua, propone que se flexibilice el sistema adoptado de semipresencialidad de tal forma que no se obligue a unos a asistir físicamente unos días de la semana y a otros, otros días. Menciona el ejemplo de la Facultad de Medicina, donde se da libertad al estudiantado para asistir presencialmente o no, y tienen un listado en el que las estudiantes van indicando su intención de asistir hasta completar aforo, dando prioridad a la gente que le corresponde ese turno. Las personas que prefieran asistir online lo pueden hacer sin que se penalice como falta injustificada.

El Sr. Decano agradece la intervención de D. Fernando Martínez, que da pie para hacer algunas aclaraciones respecto a la vuelta a la semipresencialidad. Por una parte, opina que hay que tomarse en serio lo de la máxima flexibilidad, con combinación con la máxima presencialidad posible. Máxima flexibilidad en este contexto implica no penalizar a quien no pueda asistir. La UGR es consciente de ello y para minimizar el impacto de esta medida, ha dispuesto un sistema de ayudas económicas para quienes quieran la presencialidad pero tengan dificultades para ello. También, como ya se apuntó anteriormente, en el caso de que los grupos sean reducidos y se establezcan en dichas cifras, se puede contemplar la posibilidad de la presencialidad plena. Será clave cómo se preparará el terreno la semana anterior al 12 de abril para organizarlo todo de la mejor manera posible. En cuanto a la subdivisión en dos grandes subgrupos por apellidos, el Sr. Decano explica que obedece a la alta complejidad de nuestra Facultad, que tiene 14 titulaciones, a diferencia de Medicina, que solo tiene una. Lo que sí anuncia el Sr. Decano es que se trabajará desde el equipo decanal para aplicar la mencionada flexibilidad tanto para el estudiantado que venga presencialmente como para las personas que puedan hacerlo. Más allá de las opiniones de cada persona, lo cierto es que hay razones para atender ambos aspectos, aunque resalta que el profesorado está obligado a atender ambas líneas de trabajo. El Sr. Decano considera que la no presencialidad se ha resuelto bien, por lo que la convicción de que se resolverá bien

también la nueva situación que se nos presenta. Lo que sí hay que tener por seguro es que los exámenes en este nuevo escenario sí serán presenciales, aunque esto no es incompatible con los criterios aplicados de evaluación continua, que permanecen vigentes.

Dña. Aurora Reino informa de que desde la Delegación de Estudiantes se está haciendo un gran sondeo sobre la vuelta a la semipresencialidad y que están a la espera de los resultados. También comparte que desde la Delegación se ha expresado una gran preocupación por la inestabilidad que puede surgir a partir de ahora pues hay mucha incertidumbre sobre las circunstancias epidemiológicas que determinarían la opción o no de alquilar un piso o volver a una residencia y, sobre todo, el tema económico, pues un gran sector no tiene los medios para el alquiler. Se habla de que habrá una ayuda económica, pero otra duda es cuándo llegará, pues le consta que ayudas que concede la propia Facultad aún no han llegado al alumnado, y si esta ayuda no llega hasta pasados varios meses, la supuesta ayuda no sería tal. Por tanto, una petición es que se informe, si fuera posible, de los plazos que se están manejando para la concesión de dichas ayudas.

La Sra. Vicedecana de Estudiantes, Dña. Gracia Morales, opina que todos somos conscientes de la dificultad que entraña la vuelta a la semipresencialidad, aunque considera que también tiene muchos elementos positivos. Le parece bien que desde la Delegación se haga un sondeo aunque no cree que vaya a modificar mucho la situación. Respecto a las ayudas económicas, informa de que los Vicedecanos y Vicedecanas de Estudiantes han tenido una reunión con el Vicerrector de Estudiantes, D. José Antonio Naranjo, quien ha confirmado que, efectivamente, se sacará esta línea de ayuda, aunque aún no ha llegado ninguna notificación con la resolución. Estas ayudas serán de tipo social, que ya se vienen dando desde el Plan Propio de la UGR. Estas ayudas se conceden a personas que están en situación de necesidad por causas sobrevenidas. Por tanto, se trataría de una ampliación de dichas ayudas para incluir las ayudas a los alquileres. No tiene información sobre la rapidez de las resoluciones, aunque sí tiene constancia de que todo está preparado para trabajar en el estudio, resolución y concesión de dichas ayudas, que serán para un máximo de dos meses y con unas condiciones específicas. La Sra. Vicedecana se ofrece a compartir el enlace donde se puede encontrar toda la información sobre estas ayudas, que servirá como marco de referencia. Como opinión personal, expresa que el estudiantado que se encuentre en situación de espera de una resolución en relación a la ayuda económica podría comunicar al profesorado que no le tenga en cuenta su ausencia de forma excepcional hasta que dicha resolución se produzca.

En relación al tema de la flexibilidad, el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica plantea en qué términos se deberá entender. Si se entiende con flexibilidad que no va a haber unos procedimientos específicos y preestablecidos para eximir al estudiantado de la asistencia presencial sino de recurrir a la buena voluntad de las partes ante situaciones de riesgo o de imposibilidad de venir a Granada, el Sr. Vicedecano supone que no se va a pedir que justifiquen algo especialmente. Si es así, opina que ayudará a resolver las situaciones. No obstante, esto llevará a la necesidad de atender dos situaciones por parte del profesorado. Desde esta perspectiva, lo más razonable sería continuar con la docencia telemática. En este sentido, la recomendación que se podría hacer desde la Facultad es que se mantenga la docencia online síncrona o asíncrona para atender las necesidades de aquellas personas que no puedan asistir presencialmente. Lo que cambia respecto al escenario de docencia totalmente telemática es que el profesorado, en lugar de encontrarse en su casa, impartirá la docencia desde el aula y con la presencia física de parte del estudiantado. Por tanto, ya que todas las aulas están dotadas de cámaras, la premisa sería que se continúe retransmitiendo las clases online. Esto ayudaría en gran medida a conseguir la flexibilidad que necesitamos. Si, por el contrario, las clases se organizaran de otra forma, comenzarían los problemas.

Respecto a unir subgrupos, el Sr. Vicedecano señala que es necesario ir con cautela, porque las decisiones no se pueden tomar por asignaturas sueltas, sino teniendo en cuenta el contexto más amplio, el curso, la titulación, etc. Por ejemplo, a principio de curso se vio que era viable en algunas titulaciones con pocos estudiantes. También hay que tener en cuenta el aforo de los espacios comunes, de la cafetería, etc. Por otra parte, como la seguridad y la distancia son dos puntos fundamentales, no ve conveniente lanzarse a liberalizar la asistencia y ve razonable mantener el sistema impuesto por apellidos.

D. Pedro Pablo Fuentes aprovecha su turno de palabra para agradecer al Decano y su equipo por todo el esfuerzo que se está realizando en estos tiempos difíciles. En particular, expresa su agradecimiento al Vicedecano de Infraestructura y Asuntos Económicos, D. Gonzalo Águila, haber llevado a efecto el proyecto de colocación de placas y paneles informativos de personas insignes e ilustres de nuestra Facultad en las entradas de algunas aulas, sobre todo pensando en las futuras generaciones. El segundo agradecimiento va dirigido a la Vicedecana de Cultura e Investigación, Dña. Ana Gallego, por organizar en el mes de enero la conferencia online sobre “La cultura clásica: forja de Occidente”, impartida por el profesor Marco Antonio Coronel, pues pone de manifiesto que la Facultad está comprometida con las Humanidades clásicas. Al hilo de esto, D. Pedro Pablo Fuentes traslada al Decano la pregunta de si se sabe algo sobre el compromiso del Consejo de Gobierno de manifestar su apoyo solicitado desde el Departamento de Filología Griega y Eslava, entre otros. Realiza esta consulta porque se ha sabido a través de la Sociedad Española de Estudios Clásicos que el día 18 de marzo hubo una reunión de su presidente con varios técnicos del Ministerio cuyo resultado es poco alentador, pues tiene la impresión de que las solicitudes realmente importantes se están dejando de lado. Por ello, insiste en que sería importante que el Consejo de Gobierno hiciera oficial su apoyo a esta causa.

El Sr. Decano agradece las palabras de agradecimiento hacia el Vicedecano de Infraestructuras y la Vicedecana de Cultura e Investigación. Respecto a la petición, informa de que la Rectora se hizo cargo de la solicitud y así lo manifestó en Consejo de Gobierno, aunque hubo un problema de plazos, pues la tramitación parlamentaria de la LOMLOE se llevó a cabo muy deprisa pues en el momento en el que se celebró el Consejo de Gobierno el trámite estaba pendiente de ser tratado en el Senado, pero rápidamente volvió al Congreso, donde la ley fue aprobada y ya está en vigor. Por tanto, no llegó a entrar la solicitud respecto a las lenguas clásicas en los estudios de secundaria, así como tampoco los estudios de ética. Otra cosa diferente es el eco social que pudiéramos buscar respecto a estos asuntos, pero una protesta podría caer en saco roto y opina que habría que buscar una estrategia de más largo recorrido, empezando con una opinión pública que sea sensible al planteamiento. En este sentido, invita al prof. Fuentes a celebrar una reunión para dialogar sobre cómo trazar un plan de sensibilización sobre este tema. D. Pedro Pablo Fuentes considera importante seguir insistiendo, pues todavía hay margen de actuación en el ámbito autonómico. El Decano se muestra de acuerdo.

D. Jesús Sebastián Medina agradece al Rectorado y al equipo decanal por el esfuerzo que se está realizando para facilitar la vuelta a la presencialidad porque, opina, es la forma de garantizar una enseñanza de calidad. Dicho esto, plantea la pregunta de qué sucederá con la docencia de aquellos profesores y profesoras que estén exentos de darla presencialmente por ser un colectivo de riesgo. Concretamente hay un profesor que se encuentra en esa situación cuya clase se imparte entre otras dos clases que, en principio, serían presenciales. La segunda cuestión que plantea es si las asignaturas en las que convergen estudiantes de varias titulaciones también se desdoblará en subgrupos.

D. José Luis Moreno Pestaña agradecer la labor que está llevando a cabo el equipo decanal y plantea dos preguntas, la primera en el ámbito de la salud del profesorado, y la segunda en relación a la situación económica del estudiantado. Propone que se haga una tabla donde

se haga constar, por un lado, las situaciones que se puedan producir y, por otro, las posibles soluciones, y todo esto difundirlo lo antes posible por las redes sociales y otros canales de información. Por otra parte, si la situación es más compleja, propone utilizar herramientas de análisis más ricas y más participativas para detectar dichos problemas, como por ejemplo, una investigación participativa breve. Los sondeos entre el alumnado están bien, pero no dejan de ser impresiones, pues los sondeos recogen respuestas sobre una serie de preguntas que no dejan ver la complejidad de los problemas. Plantea si sería viable una reunión de un grupo constituido por el equipo decanal, el estudiantado y otras personas colaboradoras que analice la situación y que identifique cuáles son los problemas, las soluciones ya arbitradas por el equipo de gobierno y aquellas soluciones que deban plantearse ad hoc y de forma específica.

Dña. Inés Gómez González pide que se le informe de si se ha llegado a un acuerdo sobre los términos de la vuelta a la semipresencialidad, ya que ha llegado tarde a la reunión. Menciona el tema de la dispensa de impartir la clase en la modalidad presencial en algunos casos, y de la obligatoriedad o no de impartir de forma síncrona las clases online, pues algunos compañeros le han transmitido su inquietud al respecto tras la mala experiencia que tuvieron al inicio de curso. Por ello, solicita que desde el equipo decanal se elabore una breve guía para poder compartirla con los compañeros y compañeras del Departamento. Finaliza su intervención señalando que la flexibilidad es algo que el profesorado ha venido aplicando desde el inicio de curso y que no es nada nuevo. El profesorado no es el enemigo del estudiantado, sino su aliado, como es su obligación.

Dña. Encarnación Hidalgo expresa su tristeza al escuchar que, después del esfuerzo realizado por el profesorado para adaptar los materiales a la docencia en línea, se diga que la docencia online es de poca calidad. Por otra parte, incide en que la flexibilidad debe ser en ambos sentidos: hacia el estudiantado, pero también hacia el profesorado. En el estudiantado, no solo hay que contemplar situaciones económicas, sino también el miedo al contagio. Este mismo miedo lo puede tener el profesorado, que ha solicitado la dispensa por motivos de salud pero el Servicio de Salud y de Prevención de Riesgos Laboral le ha indicado que, al estar en el supuesto 1 de 4 niveles posibles, está obligado a asistir. Finalmente, hay una tercera casuística, que son las clases donde solo había estudiantes extranjeros y todos han regresado a sus países. La prof. Hidalgo se plantea qué sucede en estas situaciones. Concluye expresando de nuevo su agradecimiento al equipo de gobierno por la enorme labor que está realizando.

El Sr. Decano agradece las intervenciones. Sale en defensa el Jesús Sebastián señalando que no cree que haya querido infravalorar la docencia en línea, sino más bien poner en valor la enseñanza presencial. Por otro lado, le consta que la asistencia del estudiantado en las clases en línea ha sido masiva y, sobre todo, participativa. Esto ha sido posible al buen hacer del profesorado y a la buena respuesta del estudiantado. Por tanto, considera que debemos sentirnos orgullosos por el trabajo realizado. Respecto a la gestión de los temores, afirma que, si los motivos que llevaron en una primera instancia a obtener la dispensa se mantienen vigentes, se debería volver a conceder ahora. Y si antes no la tenía, pero la situación ha cambiado, pues debería pedirla. Respecto a la docencia online en medio de dos asignaturas presenciales, lo que procede es informar al Vicedecano para que se tomen las medidas oportunas, como ya se hizo al comienzo del primer semestre. Respecto a lo planteado por la prof. Inés Gómez y Encarnación Hidalgo, el Sr. Decano considera que hay que esperar a que se celebre la reunión del Consejo de Gobierno, que se producirá en unos días, donde se debería arrojar más luz sobre cómo abordar las situaciones planteadas. También se muestra de acuerdo en que la flexibilidad debe entenderse en ambos sentidos, hacia el estudiantado y hacia el profesorado. En el caso del profesorado, la situación es algo más compleja, pues su presencialidad está vinculada a sus obligaciones docentes, a las que no puede renunciar. En todo este contexto, ¿cómo debemos entender y hasta dónde debemos extender la

flexibilidad? En opinión del Sr. Decano, se debe llevar hasta donde sea razonable y posible, pero sin absolutizar la flexibilidad ni la presencialidad. Está seguro de que se llegará a una solución. No se puede establecer una norma de obligado cumplimiento en todos sus extremos. Lo que tenemos es unos parámetros en los que movernos y, a partir de ahí, habrá que ir buscando soluciones adaptadas a las diferentes titulaciones, cursos, asignaturas, etc., pues unas reclaman una enseñanza síncrona mientras que otras se pueden plantear de otra manera, con sesiones presenciales de índole netamente práctica con los contenidos teóricos aportados en línea de forma asíncrona. Cuando tengamos más información tras la reunión del Consejo de Gobierno, desde el Decanato se elaborará un escrito donde se detallen todos los pormenores hasta donde sea posible. El Sr. Decano recuerda que la Facultad se debe a la resolución del Rectorado, que a su vez viene marcada por una resolución conjunta de las universidades andaluzas, que a su vez obedece a directrices impuestas por la Junta de Andalucía, teniendo en cuenta las exigencias de salud pública. Por tanto, estamos condicionados por decisiones que se toman en un ámbito superior, aunque tenemos un margen de decisión y actuación. Respecto a los sondeos, está de acuerdo con el prof. José Luis Moreno en que estos vienen determinados por sus procedencias y por los perfiles del estudiantado. No es igual la situación del estudiantado local, por ejemplo, que el extranjero, y de este, los que se mueven en el marco común europeo tendrás unas necesidades y situaciones diferentes a los de otra procedencia. En cuanto a los órganos participativos, expresa que el Junta de Facultad es uno de ellos. En este caso concreto, el equipo decanal tratará de actuar antes y después de Semana Santa con la máxima celeridad.

La Sra. Vicedecana de Estudiantes, Dña. Gracia Morales, comparte su optimismo en que se hallará la mejor manera para sobrellevar esta nueva situación. Este último año nos ha demostrado que estamos capacitados para adaptarnos a cada nuevo contexto, y espera que así sea en esta ocasión. Cada cambio saca a relucir un nuevo escenario de debate, pero con paciencia, se saldrá adelante. El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, D. Miguel Jiménez, comparte la opinión de la Vicedecana. Tendremos una o dos semanas difíciles, pero con paciencia se conseguirá la transición de forma airosa. En todos estos meses, con el buen hacer del profesorado y la buena actitud del estudiantado, se han resuelto todas las situaciones muy bien, habida cuenta de la complejidad de nuestra Facultad. La Sra. Coordinadora de Movilidad, Dña. Consuelo Pérez, hace de portavoz del estudiantado internacional, que en un 80% se encuentra en Granada y celebra la vuelta a la semipresencialidad pues ello les permitirá tener una experiencia viva y real de la universidad granadina. Están ilusionados y con muchas ganas de empezar.

El Sr. Decano dedica unas últimas palabras de agradecimiento a los y las miembros de la Junta de Facultad por su paciencia en una larga pero fructífera reunión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:18 horas del día 23 de marzo de 2021.

Vº. Bº.

El Decano

El Secretario

Granada, a 23 de marzo de 2021